

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 283 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Georgel Rusu, contra la empresa Grupo FS 1987, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda formulada por el actor que a continuación se detalla, Georgel Ruso.

Debo condenar y condeno a la empresa demandada Grupo FS 1987, S.L., a que abone la siguiente cantidad: 2.568,80 euros por todos los conceptos de la demandada, más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en forma, expido la presente en Talavera de la Reina a 28 de junio de 2011.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6459